

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

OBLIGACIONES DE CORDOBA A MALAGA.—Se compran cupones del 1.º abril. C. Juandó.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo.—Hoy sábado funcion especial.—Nuevo espectáculo.—Tres obras del aplaudidísimo autor dramático don Eduardo Aulés.—A las 8 en punto.—1.º 6.ª representación de *Lo diari ho porta*.—2.º 1.ª representación de *Los cinco minutos fuera del mon.* en cuya interpretación tanto se distinguen la señora Mateu y el señor Colomer.—3.º 1.ª representación de la popularísima zarzuela catalana, titulada *Dos carboneros*, desempeñando los protagonistas la señora Mateu y el señor Colomer, y el importante papel de alguacil el señor Mollá.—4.º Nuevo espectáculo. 1.ª audición de las dulzainas de Tales por los dulzaineros Montoliu y el niño Elías, de siete años de edad.

A las 8: Butaca y entrada, 6 rs.—A las 9: Id. 1.ª, 4 rs.—A las 10: Id. id., 2 rs.

Mañana domingo dos escogidas funciones.—Tarde, á las 3.—Noche, á las 8.

Tarde.—1.º La zarzuela catalana en 1 acto, titulada *El primé jo*.—2.º Octava representación de la siete veces extraordinariamente aplaudida zarzuela en 2 actos, de don José Coll y Britapaja, titulada *El Angeleta y l'Angelet*, que tan magistralmente desempeñan las señoras Alemany y Mateu y los señores Colomer, Mollá y Soler (órden alfabético). En el segundo acto el señor Colomer cantará las coplas, aquellas coplas, mas coplas.—3.º Segunda audición de las dulzainas, por los dulzaineros de tales señores Montoliu y el niño Elías.—4.º 10.ª exhibición del fuerosamente aplaudido espectáculo espeluznante.

Noche, á las 8.—1.º 9.ª representación de *El Angeleta y l'Angelet*.—2.º 3.ª audición de las dulzainas por los dulzaineros de tales y el niño Elías.—3.º 2.ª representación de la ingenuísima zarzuela catalana de don Eduardo Aulés, titulada *Dos carboneros*, que desempeñan inmejorablemente los protagonistas la señora Mateu y el señor Colomer, y el papel de alguacil el señor Mollá.—4.º 11.ª exhibición del espectáculo espeluznante.

Entrada 2 rs.—Butacas 4 rs.—Asientos fijos 2 rs.

Teatro Español.—En vista del mal tiempo se suspende la función anunciada para la noche de hoy.—Mañana por la tarde tendrá lugar la 4.ª representación de *La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo*.

Teatro del Prato Catalán.—Compañía de zarzuela.—Función extraordinaria para el domingo.—La aplaudida zarzuela en 2 actos, *El postillon de la Rioja*, y la chistosa zarzuela en 2 actos, *Las Cuas*.—Entrada 12 cuartos.—A las 3. a 2

DIVERSIONES PARTICULARES.

Latorre—Teatro Romea.—Hoy sábado la comedia en tres actos, *La razón de la fuerza*, y estreno de la pieza *Pérez y Quiñones*.—Finida la función el grandioso espectáculo reputado de *Espejismos*.

CRONICA LOCAL.

La Junta directiva del Hospital de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús que debe establecerse en la calle de Rosellón, 27, ensanche de Gracia, ha dirigido á varios particulares y corporaciones una circular en la que hace constar que la valiosa protección ofrecida por personas dignísimas y de reconocida posición social y los ofrecimientos desinteresados de un buen número de facultativos especialistas de los mas renombrados, han sido motivo suficiente para practicar los trabajos necesarios para la creación del mencionado establecimiento benéfico antes de lo que se había pensado.

«Disponemos, dice la Junta directiva, de una magnífica casa con las dependencias

propias para albergue de enfermos y recreo de los convalecientes; con las demás necesarias atendido el objeto á que está destinada, como son: capilla, farmacia, casa para el señor sacerdote, otra para los médicos de guardia y practicantes, portería, sala de entradas, jardines, patios, galerías y azoteas, etc. Los enfermos estarán al cuidado de las reverendas Hermanas de San Vicente de Paul. No detallaremos muchos de nuestros planes por no abusar de la atención de V.: sólo diremos resumiendo, que se introducirán en el Hospital muchas novedades encaminadas á proporcionar la más pronta curación y la mayor comodidad posible. Se admitirán toda clase de personas, sin distinción de edad, sexo, ni religión, y se procurará evitar todas las malas impresiones que en esta clase de establecimientos se reciben.»

Por de pronto, observamos que para el establecimiento del Hospital en cuestión no han incurrido sus fundadores en el inhumano principio de negar hasta la salud á los que no profesan una religión determinada y esto es de aplaudir. La caridad no tiene limitaciones y los que quieren limitarla no saben ejercerla.

Ahora solo falta que esta promesa no se olvide.

—Se están practicando en grande escala en esta ciudad experimentos sobre la propagación y desarrollo de la triquina en varios animales, bajo la dirección del veterinario don Francisco de Paula Darder. Entre las especies triquinadas por medio de la carne del cerdo atacado de dicha enfermedad descubierto en el Matadero de esta ciudad, parece que se hallan algunas ratas, perros, conejos y varias aves. Lo está también una gata en estado de preñez con objeto de averiguar si los gatitos que nazcan estarán atacados también de triquinosis.

La observación se hace de distintas maneras. Hay animales que comen diariamente carne cruda triquinada y ni uno solo se ha librado del contagio. Otros la comen hace algunos días en estado de sazón, sin que pueda conocerse aun el efecto producido en ellos, y otros, por último, la comen cocida hace ya bastante tiempo sin que, al parecer, hayan enfermado.

Segun tenemos entendido, el señor Darder quiere extender más sus experimentos, y se propone adquirir y triquinar ratones, dejándoles después que procreen, para averiguar si la triquinosis puede hacerse hereditaria.

De las pruebas practicadas hasta ahora resulta que son muchos los animales que resisten impunemente una enfermedad tan fatal para la especie humana.

—Mañana estarán de manifiesto en la exposición artística del señor Parés, en la calle de Peritxol, los objetos que deben ser adjudicados como premios en el certamen convocado por la dirección del festivo semanario *Lo Nunci* y que debe celebrarse en breve. Dichos objetos consisten en una estatua de don Venancio Vallmitjana, un cuadro del señor Urgell, una colección fotográfica de los tipos mas notables representados en el teatro por el actor señor Soler, salidos de los talleres del señor Arenas, una pluma de plata y una trompeta del mismo metal.

Desde el lunes los mencionados premios estarán expuestos en los escaparates de la quincallería de los señores Tarafa, Miguel y Campderrós.

—El *Diario* en un suelto de gaceta publicado en su número de hoy, dice que, como consecuencia de una reunión particular celebrada en casa de don Manuel Girona por varios diputados y senadores, debe celebrarse otra en la Casa Lonja el próximo miércoles, de electores que estén conformes con las doctrinas liberales. El anuncio nos ha chocado, como chocará también á nuestros lectores, empero hemos salido de dudas al leer el anuncio, que podemos llamar oficial, de dicha reunión general. En este se convoca á los electores que estén conformes con las doctrinas conservadoras liberales.

¿Si será intencionada la omisión?

—Dice un colega que ayer al ir á penetrar en la fonda del Universo un sugeto sobre el cual se ejercía una continua vigilancia, por ser pájaro de cuenta, al tratar de capturarlo, puso los pies en polvorosa dejando caer un lio que llevaba debajo el brazo, el cual contenía por valor de cincuenta mil reales entre papeles de reintegros de 25 y 125 pesetas y gran número de cédulas personales en blanco.

Transmitimos la noticia al señor Ministro de Hacienda, para que vea una vez más á qué altura está en nuestro desgraciado país la moralidad en muchas oficinas y en particular en la fábrica del sello, pues no es esta la primera vez que nos hemos visto en el caso de consignar hechos como el que motiva estas líneas.

—La superiora del colegio de la Asunción, de Málaga, que se hallaba desde hace algunos días algo enferma, murió el martes último envenenada, sufriendo los mas terribles dolores, á causa de una fatal equivocación del mandadero del convento que

fué á la botica en busca de una medicina, y que en vez de tomar del mostrador de la farmacia la pocion recetada, cogió un tarro de aceite de croton que, propinado á la enferma, la causó tan desastrosa muerte. Esta ha sido muy sentida en Málaga, pues en el colegio de que era superiora se educaban muchas señoritas, hijas de las principales familias de la ciudad.

—Ha obtenido la plaza de pensionado en Roma para el estudio de la escultura, después de unos brillantes ejercicios de oposicion en Madrid, el jóven catalan don Torquato Tasso. Nos alegramos.

—La redaccion del *Gay Saber* se propone celebrar un certámen literario.

—Han sido nombrados ayudantes de campo del nuevo Capitan general de Cataluña, Excmo. Sr. don Luis Prendergast, el comandante de caballeria don Nicolás Moraleda, el teniente de dicha arma don Rafael Sarton y el capitan de infanteria don Carlos Prendergast.

—Los ayudantes del general Blanco que deben partir mañana para embarcarse en Cádiz, destinados á Cuba á las órdenes del nuevo Gobernador general de aquella Antilla, son los señores Sandoval, Macías, Solano, Gimeno, Ochoa y Erenas. A excepcion del señor Macías, todos los restantes han sido ayudantes del general Blanco durante su permanencia en Cataluña.

—Escriben de Almería que en el sitio denominado Rambla de la Palmera, término de Carboneras, tres individuos se han apoderado de 48,699 rs. que conducía á Almería el Administrador subalterno de Rentas estancadas de dicho pueblo, y su hijo, con el fin de hacer un ingreso en la Tesorería de la provincia. Los ladrones no han sido capturados aún á pesar de las activas gestiones que para conseguirlo se hacen.

—Se calcula en 2.000 millones nominales el importe de las inscripciones de 3 por 100 consolidado que las Corporaciones civiles tienen que percibir por los bienes que les han sido vendidos con anterioridad á la ley de 21 de julio de 1876.

—Dice *La Correspondencia de España* que la recaudacion de febrero, en concepto de contribuciones directas, ha ascendido á la suma de 38.000.000 de pesetas.

—La exportacion de trigo, segun dice *El Popular*, se elevó en 1877 á 43.356,201 kilogramos, por valor de 11.606,163 pesetas, mientras en 1878 no llega sino á 15.348,897 kilos, por valor de 4.443,497 pesetas; al paso que la importacion ha aumentado considerablemente, no siendo en 1877 sino de 9.203,369 kilos, por valor de 2.305.540 pesetas, al par que en 1878 ha subido á 60.492,836 kilos, por valor de pesetas 16.252.065.

—A las ocho y media de esta noche la *Associació d'excursions catalana* celebrará en el Fomento de la Produccion Española velada literaria, leyendo el acta de la excursion á Mollet don José Fiter é Inglés, un cuadro de costumbres L'ennamorat, don Simon Alsina y Glos y *Poesías* don Pedro Clapés.

—El *Diario de Villanueva y Geltrú* dice que por causa del tiempo hace tres dias se hallan interrumpidos los trabajos del ferro-carril en sus diferentes secciones de aquella villa á Sitjes.

SOLSEN.—Consolidado quedaba á las 10 1/2 mañana á 14'27 1/2 operaciones

FALLECIDOS desde las 12 del día 21 hasta las 12 del día 22 marzo.

Casados ».—Casadas 4 —Viudos 1 —Viudas 2 —Solteros 4 —Solteras 3
Niños 3 —Niñas 2 —Abortos ».—Nacidos: Varones 29.—Hembras 26

MANIFIESTO DE LOS CONSTITUCIONALES.

«A» LOS COMITÉS DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Reunida la Junta directiva del partido Constitucional, compuesta de los senadores y diputados de las últimas Cortes, para determinar la linea de conducta que debia seguir en estas difíciles circunstancias, acordó, después de reposado y detenido examen, indicar á sus correligionarios la conveniencia de tomar parte en la próxima contienda electoral, buscando, segun los casos, el concurso y alianza de los elementos liberales afines, como natural contrapeso á la extensa y tupida red administrativa, que envuelve hace años la conciencia de la nacion, imposibilita en los comités la libertad de sus movimientos, y ahoga ó aterra sus mas legítimas y legales manifestaciones.

Resuelto este importante punto en la forma que exige la perentoria necesidad de fijar oportunamente la actitud de nuestros amigos, dentro del plazo angustioso que el Real decreto de convocatoria abre, el cual no da tiempo para mayores consultas ni dilaciones, la Junta directiva, cuya mision ha terminado de hecho y de derecho, creyó llegado el caso, antes de disolverse, de resignar sus poderes en un directorio que tuviese la alta representacion

del partido durante el interregno parlamentario, designando por unanimidad para constituirlo al señor duque de la Torre, que se encuentra ausente, y á los demás que abajo firmamos.

No demostraríamos la profunda gratitud que ha despertado en nosotros esta prueba más de afecto y confianza, debidas á nuestros compañeros, si no aceptáramos con resignación, porque los momentos son críticos, pero con viril entereza, porque en las horas de desgracia, los sacrificios que el deber impone, ni se discuten, ni se escatuman, ni se aplazan, la pena, más que envidiable investidura con que nos han honrado. Fieles intérpretes de las opiniones y sentimientos que han reinado en la última reunión de la junta directiva, y ejecutores de su voluntad, firmemente expresada, nos dirigimos á nuestros correligionarios, en virtud de las amplias facultades que hemos recibido, para aconsejarles que, sobreponiéndose á la postulación que recientes desengaños han debido causar en sus ánimos, acudan á las urnas, á intervengan una vez más en la lucha desigual á que se los llama.

Nunca estaría más justificado el retraimiento que en esta ocasión, si el partido constitucional atendiera sólo á la triste realidad de los hechos y si dolorosas experiencias no hubiesen probado, dentro y fuera de España, que esta arma peligrosa y desesperada hiere siempre y anula muchas veces á los mismos partidos que la esgrimen. ¿A qué ceñtario? Vamos á los comicios en las peores condiciones, dentro de una organización administrativa que nos asfixia, con el recuerdo vivo de las arbitrariedades cometidas en las pasadas elecciones, con la ilusión decayida y quebrantada la esperanza en lo presente, sin más garantías que unas cuantas circulares, que, como tantas otras de la misma índole, serán letra muerta en los momentos decisivos del combate.

Una oligarquía egoísta y absorbente, formada por elementos heterogéneos, sin cohesión moral ni vínculo de doctrina, más atenta al monopolio del poder que á las inspiraciones del patriotismo, ha ido tendiendo por todas partes, abusando del cansancio del país, la espesa malla de su influencia oficial; ha acaparado en beneficio propio la casi totalidad del elemento permanente del Senado, las diputaciones, los ayuntamientos, los cargos públicos, desde los mas elevados de la corte hasta los mas humildes de las aldeas, y lo que es peor todavía, durante estos cuatro años de dominación no interrumpida, ha anervado la opinión, cuando por las vicisitudes y desventuras de los tiempos mas necesitaba ser animada, y lo ha hecho engañándola, atropellándola ó corrompiéndola. Mucho se equivocaría quien creyese que el cambio político últimamente ocurrido había alterado en lo fundamental el estado de las cosas; el ministerio que le simbolizaba ha desaparecido; pero su obra íntegra ha quedado en pie: nada ha variado, nada variará, ya es tarde para que varíe, porque el período electoral está abierto, y como consecuencia de esta situación acrumadora, el partido constitucional tropezará en su marcha con los obstáculos de siempre, sufrirá las mismas coacciones que ha sufrido antes y llevará á los comicios acrecentados sus temores con la reciente amargura de un desencanto más.

Aun admitiendo la inverosímil hipótesis de que el actual gobierno quisiera encerrarse en la irrisoria neutralidad que promete; sin tener en cuenta que se nos ha privado de todas las armas de defensa, abrigamos la íntima convicción de que serían impotentes sus esfuerzos para detener el movimiento de muy antiguo impulso á un mecanismo oficial, arrollador y violento, que él no ha creado, cuyos resortes no domina y que ahora mismo obedece á extraño y secreto impulso.

Pero, á pesar de estas contrariedades y desventajas, debemos luchar y lucharemos; porque en las ocasiones supremas demuestran los partidos su vitalidad y energía; porque rendirse al desaliente sería tanto como anticipar la victoria del contrario, sin envenenársela con el recurso de la protesta; porque, pocos ó muchos, los amigos nuestros que consigan tomar asiento en las futuras Cortes, levantarán su voz, no sólo en defensa de nuestros principios, sino en representación de nuestros agravios, y como Dios no ha puesto la razón en el número, al cabo la que nos asiste se abrirá camino; y, finalmente, porque no es lícito á colectividades vigorosas, que tienen fe en sus principios, conciencia de su fuerza, y en definitiva seguridad en su triunfo, condenarse voluntariamente á la quietud, al silencio y á la oscuridad de la muerte.

Sin faltar á sus antecedentes, y manteniendo sus compromisos, el partido constitucional, obediente á la voz amiga de sus jefes, intervendrá en las próximas elecciones con el auxilio que en justa reciprocidad y mútua correspondencia le presten los demás elementos liberales de oposición, resueltos á concurrir á las urnas. Apreciando, según los casos y circunstancias, las necesidades de la lucha, el directorio, plenamente autorizado, entrará en las inteligencias que crea conducentes al logro de sus aspiraciones con las juntas electorales que otras agrupaciones liberales hayan formado ó formen en lo sucesivo; vigilará por el respeto de la ley á cuyo amparo van á ejercitar los ciudadanos el mas sagrado de sus derechos, y cuantas veces sea preciso, acudirán en queja al gobierno contra las violencias, fraudes y coacciones que se cometan, no con la ilusión de que se remedien ó castiguen, porque no tiene motivos para confiar en la justicia de sus adversarios, y harto sabe ya á qué atenerse en este punto, sólo para hacer constar hasta donde raya el amor de nuestro partido á las instituciones parlamentarias, su generosa abnegación y la grandeza del sacrificio que quizá esté realizando.

Estas serán las únicas relaciones que mantenga con el poder, en debido acatamiento á las obligaciones ineludibles que la junta directiva le ha impuesto, sin entrar con él ni consentir que se entre en transacciones y acomodamientos que, si en circunstancias graves y

azarosas, cuando la paz pública no está afirmada ni el orden consolidado, pueden ser necesarias y patrióticas, ahora serían por todo extremo indignas.

Animado de estos propósitos y seguro de la disciplina de sus correligionarios, nunca desmenuda, el directorio espera que todos cumplan con su deber como él está resuelto á no apartarse por ninguna consideración del suyo.

Audamos, pues, á los comicios en el número y medida de nuestras fuerzas, sin desmayar ante las dificultades que intencionalmente se han ido amontonando en nuestro camino; constantes en nuestras creencias, y convencidos, en último resultado, de que, cuando se cae en pro de una causa justa y honrada, es preferible la suerte del vencido, que nunca es durable, á la gloria, siempre triste del vencedor.

Madrid 19 de marzo de 1879. — Práxedes Mateo Sagasta. — Augusto Ulloa. — Antonio Romero Ortiz.

CONFERENCIAS AGRICOLAS EN BARCELONA.

El domingo 16 del corriente, el Dr. don Bartolomé Robert, catedrático de la Facultad de Medicina, disertó sobre las modificaciones necesarias en la higiene de nuestros labradores.

Después de demostrar que todos los problemas agrícolas pueden considerarse en España como asuntos de vital interés, y que el actual desarrollo de la industria ha contribuido á despojar las comarcas rurales en busca de mejor salario y con pérdida positiva del bienestar físico y moral, estableció un paralelo de diferencias entre el género de vida que se observa en el campo y en la ciudad, para llegar á la afirmación de que el labrador podría ser tipo de longevidad, si se sujetara á las reglas más elementales de la higiene.

Señaló el carácter morbozo de los agricultores, marcando la frecuencia con que padecen gravísimas afecciones crónicas del aparato digestivo y de la piel, y la intensidad con que se desarrollan entre los campesinos enfermedades epidémicas como los tifos y las fiebres exantemáticas: estados que son natural consecuencia de las circunstancias que concurren en aquellos individuos y cuyo detalle relató.

Consideró insuficientes y de mala calidad los alimentos que en la alta montaña de Cataluña constituyen la base nutritiva de los labradores, ya que vienen representados preferentemente por procedencias del reino vegetal, no siempre escogidas con el mejor acierto para que representen todo el factor azoado que es indispensable para el sostenimiento de la vida y por la carne de cerdo y pesca-alkada tan perjudiciales á la salud cuando constituyen alimento cotidiano. Aunque el vino no pudo admitirse como verdadero alimento, lo consideró artículo de primera necesidad en las poblaciones rurales, siempre que sea bebido durante las comidas, idea que le permitió demostrar los funestísimos efectos que ocasiona la costumbre tan generalizada en nuestro país de desayunarse con una copa de aguardiente sin el aditamento de alguna sustancia sólida.

También puso de relieve el papel que desempeña la falta de limpieza de la piel y la escasa pulcritud de la gente del campo en el desarrollo de las enfermedades internas y de las cutáneas, y ocupóse después en describir las construcciones de las casas rurales para poner de relieve que no obedecen á ningún criterio medianamente científico.

Para obrar una modificación favorable en lo expuesto, reconoció que si bien debía vencerse en gran parte un impenetrable económico, ha llegado el momento de principiar la reforma, poniendo al alcance de los niños en las escuelas de primera enseñanza las necesidades de la época presente, para que un día hombres, faciliten el adelanto higiénico.

Enumeró los productos del reino vegetal que por ser más ricamente azoados, hasta el extremo de contener 30 por 100 de azoe, pueden utilizarse, como también los que, v. g., el maíz, prestan abundante materia grasosa; y ya que, por su elevado precio, no puede introducirse en España la carne de vaca salada (tasajo) de América del Sud, encareció la necesidad de sustituir progresivamente la carne de cerdo por la procedente de animales rumiantes, á lo menos una vez por semana. Se conolvió de que la precaria situación de los agricultores no permita introducir el café, el té ó el mote (tex. paraguensis) en el plan alimenticio, porque de esta suerte aumentarían los hábitos de temerancia y sería más fácil suprimir el uso del aguardiente, que de todos modos en el desayuno conviene sustituirlo por sopa de pan moreno ó leche.

Encareció la limpieza del cuerpo y de los vestidos y terminó inculcando á los propietarios de fincas rústicas la necesidad de que en las nuevas construcciones de edificios levanten dos cuerpos enteramente separados, uno destinado á los colonos y otro á los animales domésticos, y que en el primero procuren agrandar puertas y ventanas, suprimir las alcobas, elevar la planta baja y embalsamar ó en adular los suelos; y por último, que los estercoleros y depósitos de inmundicia se mantengan á la posible distancia de la casa y en espacios cerrados, no solo con el objeto de impedir emanaciones miasmáticas las más nocivas, sino para que la riqueza de los ahonos no decrezca. (Aplausos.)

CRONICA RELIGIOSA.

—Parroquia del Pino. — Hoy, á las siete de la tarde, continuarán las conferencias catequísticas por el Excmo. señor Obispo.

—Parroquia de Santa Maria del Mar. — La Pia-Union de Nuestra señora del Carmen cele-

brará mañana sus ejercicios mensuales, empezando la función á las seis y media de la tarde con el rez y del santo Rosario, seguirán las meditaciones y sermones que pronunciará el reverendo don Juan Terras, terminando la función con el canto de la Salve y gozos.

—Parroquia de Buen.—Mañana la Asomación de las Hijas de María, establecida en esta parroquia celebra á la función de cuarto domingo de mes. A las ocho de la mañana habrá la Comunión general con plática preparatoria, seguida la cual se celebrará una misa en sufragio de una de las asociadas. Por la tarde, á las siete, después de rezado el santo Rosario, habrá un rato de oraciones mental, la visita y luego sermón que dirá el Rdo. don Francisco Torrens. Por la noche, concluyendo con el canto de una letra sagrada y la despedida á la Santísima Virgen.

—La Venerable Congregación de Jesús María y José y Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la iglesia del Hospital de Santa Cruz, celebrará mañana la función de cuarto domingo de mes. Por la mañana á las siete y media habrá misa de Comunión con plática preparatoria. Por la tarde á las cinco y media expuesto el Santísimo Sacramento, se practicarán los ejercicios propios de la Congregación con sermón que dirá el Rdo. D. Francisco Puig, después del cual se cantarán al órgano unas letras sagradas, preces, procesion, bendición y reserva de Su Divina Majestad.

—Parroquia de San José.—Continúan en la misma los solemnes cultos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús; por la mañana á las once y por la tarde á las cinco y media, predicando después del ejercicio de la tarde el M. Iltre. Sr. Dr. D. Andrés de Noguera.

—Parroquia de San Antonio Apud y Nuestra Señora de los Angeles.—Mañana, por ser domingo de Cuaresta, habrá oficio á las diez y sermón propio del tiempo, á cargo del Rdo. doctor D. Pablo Itorza, Curo.

—Parroquia de los Santos Justo y Pastor.—Continúan á las siete de la tarde las devotas y solemnes funciones del mes del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón á cargo de los RR. PP. Misericordiosos del Inmaculado Corazón de María, cantándose antes y después del sermón varios himnos al adorable Corazón de Jesús.

Iglesia parroquial de San Agustín.—Mañana la Archicofradía de Nuestra Señora de la Consuelación, por ser día y mediodía la mañana tendrá Comunión general, y por la tarde la función en la cual á las cinco y media concluida la función dominical.

—Parroquia de San Cucutate.—Continúa la novena al glorioso Patriarca San José, empezando á las seis y media, y haciendo después de ella el Rdo. Cura-parroco una plática doctrinal. Mañana fiesta del Beato José Oriol, estarán expuestas sus reliquias en el altar que en esta parroquia tiene dedicado.

CRONICA COMERCIAL.

ORIHUELA 17 DE MARZO.—Los precios que han tenido los granos en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo blanco de 49 á 50 rs. fanega.—Id. rojo de 43 á 49 id. id.—Id. átega de 50 á 52 id. id.—Centeno de 32 á 33 id. id.—Cebada de 25 á 26 id. id.—Avena para sembrar de 19 á 20 id. id.—En la semana pasada se ha hecho alguna partida de trigo rojo á 43 rs. fanega en granero. Las entradas al mercado muy cortas, pues algunos apenas se presenta para el consumo local.

CANTALAPIEDRA 18 DE MARZO.—Pongo en su conocimiento, según nota al final los precios de los granos en este mercado.

Trigo de 41 á 43 1/2 rs. las 94 libras.—Centeno de 30 á 31 id. las 92 id.—Cebada de 30 á 31 id. fanega.—Algarrobos de 20 á 21 id. id.

Tendencia del mercado, animación en las compras: los campos, con el temporal tan primaveral que hace, se m. joran considerablemente: la siembra de legumbres se hace en buenas condiciones.

Trigo en partida, no hay cedentes.

Lanas negras del país, de 63 á 70 reales arroba.

NOTICIAS AGRICOLAS.

ALAVA.—Tiempo primaveral. El estado de las siembras es regular. El de los ganados completamente satisfactorio.

Un buey vivo, 280 p. etas; una ternera id. 60; un ca. nero, 20; una vaca, 180.

ALICANTE.—Las cosechas se encuentran en mal estado por la falta de agua. En Orihuela sigue abocado de viruela una parte del ganado, siendo satisfactoria la salud de todo, en el resto de la provincia.

CASTELLON.—La salud del ganado es buena y regular el estado de las cosechas en toda la provincia.

CIUDAD REAL.—Las cosechas en buen estado. Continúa la viruela en algún ganado de la provincia.

CÓRDOBA.—Tiempo templado y sereno. Adelantan las sementeras en su desarrollo. El estado sanitario del ganado, bueno.

GRANADA.—Ha dado principio la siembra del cáñamo. El campo presenta buen aspecto y el ganado se encuentra sano.

GUADALAJARA.—El campo presenta buen aspecto.

HUELVA.—El estado sanitario del ganado es bueno, así como el de las cosechas. El tiempo continúa amenazando lluvia.

JAÉN.—El estado sanitario de los ganados es bueno. El de los campos excelente.

LÉRIDA.—Disfruta buena salud el ganado de la provincia. El tiempo es muy bueno para la vegetación, presentando esta buen aspecto si bien los almendros se han resentido mucho a consecuencia de los últimos fríos.

LOGROÑO.—Buen tiempo. La salud del ganado buena también.

MURCIA.—El estado de los campos es deplorable por las continuas sequías. No ocurre novedad en la salud de los ganados.

OVIEDO.—La salud de los ganados es mejorable y las siembras propias de la estación se están haciendo en regulares condiciones.

PONTEVEDRA.—El estado de los cultivos bueno. El tiempo permite preparar los terrenos para las siembras de primavera. El ganado sin novedad.

NAVARRA.—Prosiguen los trabajos del campo interrumpidos por las abundantes lluvias y nieves anteriores.

LUGO.—El estado atmosférico ha mejorado permitiendo hacer las labores para la siembra de las patatas. Estado sanitario de los ganados, bueno.

SALAMANCA.—Han mejorado los cultivos con el cambio tan favorable de tiempo. La salud de los ganados es buena en toda la provincia.

SEGOVIA.—El tiempo es bueno. Han mejorado notablemente los campos. La salud del ganado es buena también.

SORIA.—El estado de los campos es satisfactorio. Continúa la siembra de tardíos que se interrumpía por las frecuentes lluvias. Los ganados atacados continúan su curación, no teniendo conocimiento de que haya habido nuevos ganados atacados en ninguno de los pueblos de esta provincia.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DÍA DE HOY.

De Cetta en 18 horas, vapor Genil, de 244 ts., c. don Francisco Salomó, con 103 bales lana, 185 bales huevos, patatas y ferretería a los señores Capdevila y Mas, 33 cajas estearina a don J. Salvadó, 17 id. quesos a don L. Basse y compañía, 14 id. id. a don Juan Torredella, 14 id. id. a don Luis Massa, 15 id. anilina a los señores Comas y Miracle, 14 id. color a don Vicente Ferrer y compañía, y otros efectos a varios señores.

De Charleston en 51 ds., bergantín Mora id. d., de 185 ts., c. Font, con 515 bales algodón a los señores Morera y Mir.

De la Habana en 43 ds., bergantín Mariana, de 185 ts., c. don J. Bautista Mitarró, con azúcar a los señores Conill hermanos.

De Charleston en 40 ds., bergantín Flora, de 214 ts., c. Siza, con 580 bales algodón a la orden.

Austriaca.—De Nueva Orleans en 52 ds., corbeta Arrieta, de 578 ts., c. Matcovich, con 65,000 duelas a la orden.

Italianas.—De Nueva Orleans en 60 ds., goleta Giuseppe Lanata, de 462 ts., c. Frasinetti, con 65,000 duelas a los señores Gras y Perez.

De Montevideo y Gibraltar en 27 ds., vapor Italia, de 1,100 ts., c. Cairo'o, con cargo general, consignado a los señores hijos de Comas y Sature.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

EXPOSICION.

SEÑOR. El gobierno de V. M., deseoso de conciliar las exigencias del orden público con la necesidad de que el ejercicio de los derechos electorales, no solamente sea libre, sino que aparezca en toda la Monarquía igualmente garantido por las leyes, ha acordado proponer a V. M. el levantamiento del estado excepcional en las provincias donde aun existe por todo el periodo electoral, después de haber oído la opinión favorable a esa medida del general en jefe del ejército del Norte; y al efecto el que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 19 de marzo de 1879.—**SEÑOR.**—A. L. R. P. de V. M.—Arsenio Martínez de Campos.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el Presidente de mi Consejo de Ministros, de acuerdo con el mismo Consejo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A contar desde el día de la publicación de este decreto, se restablecen en su fuerza y vigor las garantías que reconoce a todos los españoles la Constitución de la Monarquía en todo el territorio designado en el art. 5.º de la ley de 10 de enero de 1877, y por todo el tiempo a que alcanza el periodo electoral.

Art. 2.º Todas las medidas gubernativas adoptadas respecto de los residentes en aquellos territorios en virtud del art. 6.º de la ley de 21 de julio de 1876 cesarán en sus efectos desde el día de hoy, y las autoridades, así civiles como militares, de las provincias cuida-

rán de dictar las disposiciones necesarias para que esta resolución tenga el mas pronto y eficaz cumplimiento, dando cuenta de ellas á la Presidencia del Consejo de Ministros.

Dado en Palacio á diez y nueve de marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—ALFONSO.
—El presidente del Consejo de Ministros, Arsenio Martínez de Campos.

CORREO NACIONAL.

(De «El Globo.»)

Segun las correspondencias y algunos periódicos que hemos recibido de Buenos Aires, es verdaderamente lamentable é insostenible la situación en que se hallan en la República Argentina los extranjeros en general y los españoles en particular. Si en la citada capital la vida de unos y otros es bastante difícil por la poca consideración que se les tiene, en los pueblos del interior esa vida es un continuo peligro, pues no hay para ello mas garantía que la del esfuerzo individual.

Entre las gentes semi bárbaras del interior existe siempre un irracional odio contra los extranjeros, pero ese odio ha sido avivado recientemente por las predicaciones de algunos mal intencionados é envidiosos, que atribuyen á aquellos todos los males del país. Así, para la gente ruda es casi un mérito degollar á un «gallego» ó á un «gringo», que con tales palabras designan á los españoles y á los extranjeros, procedentes de otras naciones. Solo en un pueblo pequeño han ocurrido en estos últimos tiempos cinco asesinatos de españoles, y de los cinco asesinos tres han quedado completamente impunes.

Mucho pudiéramos decir aun citando todas las noticias particulares que se nos dan, pero basta lo dicho para que los incautos que allá van en busca de la fortuna que en el suelo natat no encuentran, sepan lo que les espera.

—Pregunta á «El Tiempo» de «El Clamor de la Patria»:

«¿Es cierto que hay un profesor en una de las escuelas especiales de Madrid que á la vez ocupa un cargo oficial, con residencia fija en Alcalá de Henares, y ambos destinos dependientes del ministerio de Fomento?»

«Es cierto que por dicha causa no le es posible asistir á su cátedra, y esta se encuentra desempeñada por mas de un su título?»

«Es cierto que dicha cátedra es de lección diaria, y sin embargo, son muy pocos los dias en que hay conferencia?»

—Otras dos preguntas:

«Es cierto que en el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento hay un capítulo destinado á adquirir obras para la biblioteca de cierto establecimiento oficial que se halla instalado ó se está instalando en una ciudad vecina?»

«Y es cierto que el incremento de aquella biblioteca no corresponde á lo que era de esperar, dado que sea cierta la hipótesis de la anterior pregunta?»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 22 DE MARZO, á las 6:15 mañana.—El brigadier señor Mariné y demás jefes y oficiales presos en las prisiones militares fueron puestos ayer en libertad.

Dícese que el gobierno concederá permiso para toda clase de reuniones políticas que se soliciten, excepcion hecha de aquellas que se intenten con carácter republicano ó carlista.

Los jefes constitucionales declaran que se consideran excluidos del partido sus correligionarios que presten apoyo á los candidatos ministeriales.

En la reunion que se celebró en casa el señor Castelar se acordó nombrar un comité central electoral que funcionará de acuerdo con los comités de provincias, y lo compondrán los señores Castelar, Carvajal y Abarzuza.

Los constitucionales recomendarán á los comités de provincias que voten al señor Sagasta siempre que duden del triunfo de otros candidatos del partido, al objeto de obtener aquel la eleccion por acumulacion de votos.

MADRID 22 DE MARZO, á las 7 mañana.—Hoy se firmarán los nombramientos de consejeros de Estado á favor de los señores Rubio, Magaz, Torrealanaz y Cancio Vilamil.

Parece haberse repetido el telegrama al general Moriones instándole á que conteste si desea regresar á la península.

La Gaceta publicará el nombramiento del señor Arnau para fiscal del Tribunal de cuentas.

Bolsin, nada.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo, 1.^o de las sucursales de M. Ramírez y C.^o